## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Majo de 1992.

Vista la necesidad de contratar a un agente para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mercedes,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

- a) Contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1992, a un agente con categoría presupuestaria de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes.-
- b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.
- 2°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de haberes por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.

PRICARDO LEVENE (H)

PRICEDENTE DE LA NACION

CORTE SUFRELLA DE LA NACION